Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLIN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Contratista	Supervisor (a)
1/12/2025	31 DE OCTUBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S	YURANI HENAO MEJIA

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°	2025-041	**Tipo:**	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto:	"CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN, CUANDO FUERE NECESARIO DE LA SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN."		

Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	8	2025	27625	26/06/2025	$ 60.000.000

Valor inicial Contrato	Valor Total	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación
$ 60.000.000	$ 60.000.000	24/09/2025	60 dias	30/09/2025	28/12/2025

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza N°	Fecha de Expedición	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
CON ACTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE APRUEBA PÓLIZA No. 1004077299 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	28/10/2025			

MODIFICACIÓN AL CONTRATO

	Numero	Fecha		Tiempo	Valor	
Adición						
Prórroga						
Otro si						

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato					$ 60.000.000	% Anticipo:	
Pagos					Amortización		
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
TOTAL		**0%**	**$ 0**				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO			
Obligaciones Contractuales	**Cumple /No Cumple / No aplica**	**Actividades Realizadas**	**Soportes**
1. Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II.	CUMPLE	El contratista aprobo Electronicamente el cotrato en el Secop II	Documentos cargados en Secop II
2. Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dentro de un (1) día hábil contados a partir de la aprobación del contrato por parte de la entidad y el contratista en SECOP II.	CUMPLE	El contratista Carga la Póliza No. 1004077299 en el Secop II	Documentos cargados en Secop II
3. Actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (02) días hábiles a partir de la suscripción del Acta de inicio; y así mismo con cada modificación por adición y o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.	CUMPLE	El contratista Carga la Póliza No. 1004077299 en el Secop II	Documentos cargados en Secop II
4. Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, oportuna, eficiente y eficaz, de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral de este contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Garantizar la calidad y oportunidad en el suministro, diseño, instalación, reposición y reubicación de la señalética institucional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Presentar oportunamente la factura, junto con certificado de pago de la seguridad social.	CUMPLE	EN ESTE PERIODO EL CONTRATISTA NO PRESENTA FACTURA	EN ESTE PERIODO EL CONTRATISTA NO PRESENTA FACTURA
7. Cumplir con la garantía en caso de ser requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Mantener indemne a la Dirección Seccional de cualquier reclamación que pudiera presentarse con ocasión a la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Cumplir con el pago oportuno, y de acuerdo con las normas que lo regulan, las prestaciones sociales a sus empleados y aportes parafiscales correspondientes. El personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación-Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.Cumplir con las políticas y plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Informar oportunamente por escrito a la supervisión del contrato, sobre las anormalidades que presenten durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se mantiene comunicación permanente durante la ejecución del contrato	CUMPLE
13. Publicar en la plataforma SECOP II todos los documentos que se requieran, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna que exija la misma.	CUMPLE	Se realizan las publicaciones requeridas	CUMPLE
14. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el Supervisor o quien corresponda.	CUMPLE	Se acatan recomendaciones y sugerencia	CUMPLE
15. Suscribir oportunamente las actas de recibo a satisfacción, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Informar a la supervisión del contrato, previo a fecha de terminación del contrato, sobre la necesidad de realizar adiciones, prórrogas, suspensiones, y/o modificaciones al contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Suscribir el acta de liquidación del contrato a más tardar cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	CUMPLE	Dentro del término establecido se liquidará el contrato	Dentro del término establecido se liquidará el contrato

19. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, y consultar las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato al mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Informar oportunamente por escrito a la Entidad, o a través del SUPERVISOR, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Se mantiene comunicación constante durante la ejecución contractual	CUMPLE
21. El contratista deberá aportar formato de INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA, diligenciado en su integridad, diseñado por la Entidad, así mismo anexar la CERTIFICACIÓN BANCARIA con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a más tardar un (1) día hábil a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta ganadora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. Suministrar al supervisor designado por la DESAJM, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23.Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24.Garantizar la calidad del servicio ofertado y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	Se cumple con la calidad ofertada	CUMPLE
25. Presentar a la DESAJM constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27. Disponer de personal calificado que garanticen el adecuado y oportuno suministro, diseño, instalación, reposición y reubicación de la señalética institucional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28. Garantizar materiales de excelente calidad y duración. Así mismo garantizar uniformidad en cuanto diseños, texturas, tintas y demás elementos suministrados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29. Todas las demás establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública, así como las que surjan de la naturaleza de cada contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Productos a Entregar		Productos Entregados	Fecha	% de Ejecución

Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

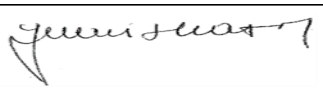
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual

Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución		Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

se envio informaciona municipios para el invetario de ncesediades de señales, se enviaan al contratista y se aprueban diseños, formatos y cantidades

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	
Supervisor	
Nombre:	**YURANI HENAO MEJIA**
Cargo:	**COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Firma:	